



Claves de pensamiento

**Walter Eucken y el
liberalismo friburgués: una
acotación frente a la
escuela social de mercado**

Thomas Baumert

Junio de 2025

Walter Eucken y el liberalismo friburgués: una acotación frente a la escuela social de mercado

Thomas Baumert, profesor del departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia en Universidad Complutense de Madrid

Walter Eucken in Londres

En la primavera de 1950, Walter Eucken viajó a Londres invitado por Lionel Robbins para dar una serie de cinco conferencias sobre temas económicos de actualidad en la London School of Economics. Posteriormente se publicarían como libro con el título *This Unsuccessful Age* y el elocuente, si bien rara vez citado, subtítulo *The Pains of Economic Progress* (Eucken, 1951). Ya en Londres, Eucken pudo comprobar con extrañeza que, a diferencia de la situación en Alemania Occidental, donde la pronta abolición de los controles de precios había hecho florecer la economía y los escaparates exhibían una exuberancia de mercancías, los británicos —que habían ganado la guerra— aún se enfrentaban al racionamiento y tenían que lidiar los cupones.

Fue en este contexto en el que Eucken pronunció sus conferencias

en la LSE, donde trató, entre otros, el problema de que, si bien una economía de libre mercado debe basarse en la libertad de contrato, esa misma libertad puede ser (ab)usada por los agentes económicos para crear monopolios que son una negación de la libertad de contrato; el hecho de que, aunque la sociedad deba conferir cierta autoridad y poder al Estado, es probable que este poder conduzca a acciones arbitrarias, poniendo en peligro la libertad y destruyendo las instituciones que funcionan correctamente; la posibilidad de que una sociedad competitiva nos prive de todas las economías de escala de las operaciones industriales de gran envergadura; y, por último, el hecho de que, aunque el pleno empleo pueda parecer deseable desde un punto de vista social, a entender de Eucken conduce inevitablemente —vía inflación—, a una sociedad de

planificación centralizada y, por tanto, totalitaria.

Pero Eucken falleció inesperadamente el 20 de marzo de 1950 a causa de un infarto de miocardio antes de pronunciar su última conferencia, que hubo de ser leída al público por uno de los miembros más jóvenes del claustro docente de la LSE (y quien más tarde alcanzaría fama como economista): Alan Peacock.

El texto de Eucken leído por Peacock incluía el siguiente pasaje crucial: *“¿Cuál debe ser, por tanto, la naturaleza de la actividad estatal? La respuesta es que el Estado debe influir en las formas de la economía, pero no dirigir él mismo el proceso económico. [...] Planificación estatal de las formas: sí; planificación y control estatales del proceso económico: ¡no! Lo esencial es reconocer la diferencia entre forma y proceso, y actuar en consecuencia”* (Eucken, 1951, págs. 95-96). Es posible que, al escribir estas palabras, Eucken presintiera ya que aquellos principios por los que llevaba luchando toda la vida, se venían erosionando (y lo harían aún más tras su muerte, con la que la Escuela de Friburgo perdía a su último representante real:

Grossmann-Doerth había fallecido en 1944; von Stackelberg en 1946; Böhm se había dedicado a la política cultural y se había centrado de nuevo en asuntos estrictamente jurídicos; y Lutz trabajaba fuera de Alemania, primero en la Universidad de Princeton y más tarde en la de Zürich). Ciertamente es que muchos alemanes —incluidos algunos de sus colegas economistas— mimados por el éxito de las marcadas reformas de Ludwig Erhard y seducidos por los cantos de sirena socialdemócratas, empezaron a diluir aquellos, desdibujando las lindes entre los principios de la Escuela de Friburgo y los propios de Economía Social de Mercado. Desgraciadamente, Eucken no sólo tenía razón, sino que esta nefasta confusión ha continuado entre economistas y políticos hasta nuestros días: tanto es así, que actualmente Wikipedia, la enciclopedia online de referencia, presenta una nota proponiendo la fusión de ambas entradas “Escuela de Friburgo” y “ordoliberalismo” en una sola.

* * *

La Escuela de Friburgo y la Economía Social de Mercado son dos enfoques económicos diferentes

que a menudo se engloban erróneamente bajo la engañosa etiqueta de “ordoliberalismo”. El término ordoliberalismo, aunque no se acuñó estrictamente hasta 1950, se remonta en realidad a 1936/37, cuando Böhm, Eucken y Großmann-Doerth publicaron cuatro volúmenes de ensayos bajo el título *Die Ordnung der Wirtschaft* [El orden económico] (Böhm et al., 1936), a la vez que fundaban la revista *Ordo. Jahrbuch für die Ordnung von Wirtschaft und Gesellschaft* (si bien, debido a diversos avatares, la revista no comenzó a publicarse hasta 1948), tomando prestado el concepto *ordo* de la filosofía escolástica medieval. A primera vista, el término “ordoliberalismo” podría parecer un oxímoron, ya que aúna dos conceptos aparentemente contradictorios: libertad y orden. Sin embargo, la realidad es la contraria, ya que esta escuela alemana considera que el orden es precisamente la condición de la libertad, en línea con la *tranquillitas ordinis* tomista y agustiniana. El hecho de que los primeros números de la revista *Ordo* publicados tras la Segunda Guerra Mundial incluyeran artículos de Eucken y otros friburgueses (incluso algunos póstumos, como el de von

Stackelberg), contribuyó sin duda a que los lectores perdieran de vista las diferencias fundamentales entre ambos grupos. Máxime cuando, tras la muerte de Eucken en marzo de 1950, la revista se convirtió — habiendo despojado el concepto “ordo” de su significado original— en un mero cascarón conceptual. De modo que la revista pasó a ser de facto un órgano de difusión del enfoque de la Economía Social de Mercado defendido por antiguos — pero ahora convertidos— seguidores del ordoliberalismo friburgués. Curiosamente, en el caso de España, donde Lucas Beltrán editó una selección de traducciones al español de artículos de *Ordo*, optó por publicarlas bajo el prudente título *Economía de mercado*, evitando tanto el término “social” como “ordoliberal” (Beltrán, 1963).

Si a esto añadimos el hecho de que un número significativo de los responsables del diseño y puesta en marcha de la segunda generación de “ordoliberales” habían trabajado con —y algunos incluso habían sido discípulos de— los miembros de la primera generación, podría explicarse el desencuentro entre grupos y economistas que persiste a

día de hoy. Y es de lamentar que los resultados de esta confusión hayan sido asimétricos, otorgando a la Economía Social de Mercado un barniz de prestigio ético y académico que, en realidad, corresponde a Walter Eucken, Franz Böhm, Hans Grossmann-Doerth y Heinrich von Stackelberg —ajenos a tales planteamientos—, en tanto que los principios económicos y jurídicos de la Escuela de Friburgo, mucho más elaborados y sutiles, quedaron eclipsados por el prolongado pero a la postre transitorio éxito de la Economía Social de Mercado. Es decir, por el intento de síntesis de mercado mixto de capitalismo y socialismo promovido por Ludwig Erhard, Alfred Müller-Armack y Alexander Rüstow. Estos autores mostraron —aunque en diferentes grados— influencias más fuertes de los Kathedersocialisten [socialistas de cátedra] históricamente relacionados con la Verein für Sozialpolitik (como Adolph Wagner - que recibió un título honorífico de Cambridge-, Gustav von Schmoller —el archicrítico de la Escuela Austriaca— y Lujo Brentano) y, en el caso de Ludwig Erhard, de su maestro “socialista liberal” Franz Oppenheimer. En este sentido, los

primeros teóricos de la Economía Social de Mercado cumplieron el viejo deseo de Schumpeter (1927) de conseguir “mezclar a Edgeworth con Sombart”.

Sobre los orígenes del ordoliberalismo

En los años de entreguerras que vieron nacer el Ordoliberalismo, los totalitarismos fascista y comunista consideraban haber superado la dicotomía capitalismo/socialismo: el primero unificándolos por la fuerza en el molde corporativista y/o völkisch, el segundo suprimiendo —de ser necesario, incluso físicamente— a la clase capitalista. Y, sin embargo, en medio de ese torbellino totalitario, un grupo de economistas alemanes liderados por Walter Eucken trabajaron por la protección de los derechos individuales frente al Leviatán estatal, lucharon por la defensa del libre mercado y se esforzaron por superar los errores del liberalismo clásico del laissez-faire mediante la inclusión de algunos mecanismos de corrección social, todo ello desde el prisma de una ética de inspiración cristiana.

Esta actitud los llevó no sólo a distanciarse del despótico régimen hitleriano —a veces incluso después de haber simpatizado inicialmente con él, como fue el caso de Jens Jessen y Heinrich von Stackelberg— sino también a implicarse activamente en la resistencia contra el nazismo, hasta el punto de participar en el fallido intento de tiranicidio contra el Führer el 20 de julio de 1944 (cf. Baumert, 2021). A este respecto, los miembros del grupo conspirativo que se ha dado en llamar, y con razón, Círculo de Friburgo (Rübsam y Schadeck, 1990), mantuvieron en general actitudes mucho más arriesgadas y comprometidas que los que posteriormente desarrollaron la Economía Social de Mercado. Conviene recordar que mientras el grupo de Friburgo fue disuelto por el régimen nazi por considerar que sus actividades podían ser subversivas y Jens Jessen fue ejecutado por su participación en la “Operación Valquiria”, Ludwig Erhard fue condecorado en 1943 por el Gobierno nazi con la Cruz al Mérito de Guerra de segunda clase como recompensa por sus estudios económicos. Sin embargo, esto no disminuye el riesgo asumido por Erhard durante la guerra al redactar

su memorándum secreto sobre la reconstitución económica de Alemania tras la pérdida de la guerra. En palabras de Mingardi: (2019, págs. 85-86)

Admirador y amigo de Rüstow, Erhard nunca se había afiliado al partido nazi e incluso había abandonado su carrera académica para no tener nada que ver con él. Se había adaptado a vivir entre las grietas del nazismo: trabajaba para una asociación industrial, desde la que en 1944 empezó a especular sobre una hoja de ruta para Alemania tras lo que creía una probable, y deseable, derrota. Ese estudio sobre cómo reconstruir Alemania tras la guerra le valió el despido. Alérgico a las etiquetas y a las “escuelas”, conocía y apreciaba a los ordoliberales, pero no se consideraba uno de ellos. Por supuesto, cualesquiera que sean las diferencias entre Erhard y Rüstow de

Röpke, parecen, si se examinan más de cerca, ser sólo matices.

La última frase es crucial para nuestros propósitos. Mingardi tiene razón al considerar que no hay diferencias principales en los puntos de vista económicos entre Erhard y Rüstow y Röpke; aunque consideramos desacertado considerarlos ordoliberales. Pero ciertamente sí hay diferencias importantes entre Erhard y los “friburgueses” Eucken, Böhm, Grossmann-Doerth y von Stackelberg. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, como el propio Erhard fue el primero en admitir, no era ni un teórico ni un pensador original.

El componente “trascendente” (es decir, religioso) es crucial para el orden de Friburgo, no porque considere, como los defensores de la Economía Social de Mercado, que el mercado carece de una ética intrínseca, sino como complemento de la misma. Eucken lo dejó claro en una carta a Alexander Rüstow en diciembre de 1943:

No creo que el liberalismo decayera a causa de su base religiosa y metafísica;

al contrario, empezó a decaer cuando perdió su contenido religioso y metafísico.

Veamos con mayor detalle las diferencias restantes —no menos esenciales— entre los principios de la Escuela de Friburgo y los de la Economía Social de Mercado.

Diferencias entre los principios de la Escuela de Friburgo y los de la Economía Social de Mercado

En algún momento, el propio Eucken (1942) consideró la posibilidad de una “tercera vía entre la planificación central y el laissez-faire —en la tradición de la síntesis hegeliana-fichteana— admitiendo su viabilidad. Sin embargo, esto distaba mucho de lo que realmente se puso en práctica después de la guerra bajo el nombre de Economía Social de Mercado. El proyecto original del Ordoliberalismo —es decir, el de la Escuela de Friburgo—, parte de la premisa de que el orden de mercado es un orden constitucional (Wirtschaftsverfassung) y su aplicación el resultado de una Wirtschaftsverfassungspolitik, definida por el marco institucional de la nación y que, en

consecuencia, las cualidades del mercado dependerán de la naturaleza jurídico-institucional del entorno en el que opera. En este sentido, los postulados de la Escuela de Friburgo podrían aproximarse a la obra de James Buchanan (Vanberg, 2004), los conceptos de “orden” y “constitución económica” se solapan con las “reglas del juego” estudiadas por la economía institucional. La Escuela de Friburgo está más en línea con la tradición de los escolásticos adscritos a la “Escuela de Salamanca” en la creencia de la posición tomista de que la razón humana tiene la capacidad de comprender los principios generales del Derecho Natural y que, por lo tanto, una sociedad política puede ser estructurada sobre bases racionales, es decir, apriorísticas (cf. Perpiñá Grau, 1956). En este sentido, su enfoque podría considerarse más cercano a Buchanan que a Hayek, pero sin menoscabo de que el principio apriorístico les sitúa más próximos a la praxeología austríaca que a los planteamientos neoclásicos.

Sin embargo, y aunque existen importantes coincidencias entre las ideas de Eucken y las de su gran

amigo Hayek —y, más en general, entre la Escuela de Friburgo y la Austríaca, al menos hasta principios de los años 50—, el alemán rechaza explícitamente la posibilidad de que tal orden pueda alcanzarse espontáneamente, *id est*, que el mercado puede funcionar en ausencia total del Estado. En otras palabras, que el libre mercado —la catalaxia de Hayek— no surge automáticamente en ausencia del Estado sino que, por el contrario, debe desempeñar el papel de guardián del orden económico institucional (*Hüter der Wettbewerbsordnung*),

diferenciando así dos esferas de actuación: el nivel constitucional, en el que tienen lugar las decisiones relativas a la constitución económica, y el nivel subconstitucional, donde tienen lugar las decisiones privadas según las “reglas del juego” definidas por el marco constitucional (y donde pueden aparecer instituciones no diseñadas, espontáneas, aunque bajo el “paraguas” de los principios de la *Wirtschaftsverfassung*). Ahora bien, para contextualizar correctamente, debemos tener en mente que, al hacer esta comparación, estamos juzgando las creencias de Eucken de 1940 con las

de Hayek más de tres décadas después.

A Eucken y a los demás miembros de la Escuela de Friburgo no se les escapó que muchos de los fallos y distorsiones del mercado — establecimiento de monopolios, barreras comerciales, medidas proteccionistas— eran causados precisamente por las instituciones que se suponía debían evitarlos, de ahí la atención que prestaron especialmente a la concentración de poder (de mercado), crucial en sus trabajos (Fevre, 2022) — especialmente en el caso de von Stackelberg— y que, como ya ha quedado dicho, puede retrotraerse al interés por el tema de la Escuela de Salamanca. Sin embargo, esto no invalidaba el principio de orden, sino que mostraba que la corrupción potencial del Estado suponía un grave peligro, ya que la concesión de un poder excesivo a las empresas privadas por parte del Estado podía llevar —por no decir que casi inevitablemente llevaría— a que el Estado pasara a depender de ellas, lo que era contrario al orden defendido por los autores de Friburgo. En este sentido, merece la pena corregir otra interpretación errónea referida la Escuela de

Friburgo, a saber, la supuesta afirmación de que Eucken fuera partidario de la presencia de un “Estado fuerte” (Bonefeld, 2012). No entienden por tal —como a menudo se afirma erróneamente— aquel que interviene más en el mercado, sino lo contrario:

La transformación del Estado liberal en un Estado económico significa mucho tanto para la vida estatal como para la vida económica. Que con este proceso crezca extraordinariamente el tamaño del aparato estatal, que se hinche su presupuesto, que con sus subvenciones, aranceles, cuotas de importación, moratorias [...] El hecho de que el Estado intervenga mucho más que en el pasado en la formación de las rentas individuales (es decir, que se produzca una expansión significativa de la actividad estatal), es una realidad que se ha descrito a menudo. Pero estos hechos no deben hacernos ignorar la otra cara de la cuestión, a saber, que esta expansión no significa un

fortalecimiento sino, por el contrario, un debilitamiento del Estado (Eucken, 1932, pág. 307)

* * *

Basándose en el concepto general del Ordoliberalismo, Alfred Müller-Armack desarrolló su idea central de la Economía Social de Mercado (que posteriormente fue "refinada" por otros miembros del grupo, entre ellos Wilhelm Röpke, debido a su repercusión internacional). Existen, sin embargo, diferencias fundamentales entre Müller-Armack -que puede adscribirse a la segunda generación del grupo- y los economistas de Friburgo de la primera generación (siendo así que Röpke ocupa una posición intermedia entre ambos). El primero, sobre la base de ideas filosóficamente más generales, está más cerca de los dos emigrados Röpke y Rüstow que del "purista

Eucken. Müller-Armack daba a la política social y a la política económica y estructural del Estado un peso mucho mayor que Eucken, para quien la política social, aunque eventualmente necesaria, debía limitarse a un programa mínimo contra los abusos extremos, y siempre bajo la condición de no distorsionar el buen funcionamiento del libre mercado (punto en el que Hayek, por ejemplo, estaba básicamente de acuerdo).

También consideraba que la política económica era esencialmente superflua, incluso perjudicial, porque una economía de mercado "ideal" dejada a sus propios recursos ya no mostraría auges y caídas cíclicas significativas. Alexander Rüstow expresó esta necesidad imperiosa de construir el mercado sobre una base ética, implicando así la existencia de una ética inherente al libre mercado.

Principales diferencias entre ambas Escuelas de pensamiento

Escuela de Friburgo (Eucken et al.)	Economía Social de Mercado (Müller-Armack et al.)
Política regulatoria pura	Política regulatoria y de procesos
Política económica cualitativa	Política económica también cuantitativa
Fuertemente basado en principios, con límites teóricos claros	Enfoque pragmático, orientado a objetivos; demarcación suave; decisiones individuales
Derivación de todas las soluciones de problemas a partir del mantenimiento del orden	Necesidad continua de intervención estatal para crear un equilibrio social o corregir los resultados del mercado
La política económica "correcta" elimina la necesidad de una política social	Áreas separadas de política económica y social; Intento de equilibrar "libertad" y "seguridad (social)"
Concepto estático	Desarrollo continuo constante. Adaptación a nuevos retos
Ética intrínseca del mercado	Necesidad de una ética extrínseca al carecer el mercado de ella

Fuente: Baumert (2022), pág. 79.

La influencia del liberalismo friburgués en España

En tanto que uno de sus miembros, el ya mencionado Heinrich von Stackelberg fue el encargado de formar en la sección de Economía del Instituto de Estudios Políticos a la primera cohorte de profesores que se iban a incorporar al claustro docente de la recién creada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Central —la actual Complutense— en 1943/1944, los principios liberales —u ordoliberales si se prefiere— de Eucken recibieron una crucial difusión, cuyos efectos se harían notar en tres planos (cf. Baumert, 2022):

- a) En la docencia a las primeras promociones de economistas de dicha Facultad quienes, a su vez, contribuirían a su difusión. La fuerte impronta dejada por el pensamiento friburgués se evidencia, *inter alia*, en la preocupación mostrada por autores como Juan Velarde y Enrique Fuentes Quintana por los mercados monopolísticos (tales como el del papel) en España.
- b) A un público más amplio —incluyendo al propio Jefe del Estado— por medio de artículos en medios generalistas, como la columna de economía de Arriba, o la amplia cobertura mediática que iba a recibir el propio von Stackelberg tras su llegada a España y, muy especialmente, en verano de 1949 —al verano siguiente intervendría Wilhelm Röpke—, con las conferencias en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander impartidas por Eucken y Hayek (no obstante el hecho de que su mensaje chocara frontalmente con la política económica llevada a cabo por el régimen franquista). A estas conferencias asistieron actores tan señalados de nuestra vida económica como Alberto Ullastres, José Castañade Chornet, Miguel Paredes Marcos, José Vergara Dorcel, José María Naharro Mora, Joan Sardá Dexeus, Fabián Estapé, José Ángel Sánchez Asiaín y Juan Velarde Fuertes, por citar sólo a los más destacados. Las tres

conferencias de Eucken, además de haber sido impresas con antelación para distribuirlas entre la prensa y los asistentes (Eucken, 1949), fueron posteriormente publicadas en tres números sucesivos (nº 49 – nº 51) de la influyente revista Arbor.

- c) La pronta traducción de textos de autores adscritos a la Escuela de Friburgo — Eucken, von Stackelberg y, si bien con matices, Röpke— supuso una herramienta adicional a la difusión de los principios “auténticamente ordoliberales”. Especialmente la publicación de Eucken (1947) en la Biblioteca de Ciencia Económica editada por la Revista de Occidente (Eucken y Ortega se conocían desde que el filósofo español solicitara a Rudolf Eucken asistir, junto con su hijo Miguel Ortega Spottorno, a una cena en la casa de aquéllos para poder conocer a Edmund Husserl) merece ser puesta de relevancia. La obra póstuma de Eucken, 1952, en cambio sólo ha visto la luz en

traducción mucho más recientemente.

Todo ello iría hilando los hilos con los que, pasados los años, un equipo de economistas, encabezados por Alberto Ullastres, acabaría tejiendo el Plan Nacional de Estabilización de 1959 que —a pesar de su posterior “marcha atrás”— supuso la primera, si no la única, puesta en marcha de un modelo económico auténticamente “ordoliberal” en el sentido original, incorrupto, friburgués del término.

Conclusión

Conviene ser cautos y no equiparar los postulados de los fundadores y primeros miembros de la Escuela de Friburgo (los citados Eucken, Böhm, Großmann-Dorth y, algo más tarde, von Stackelberg) con los que, tras la Segunda Guerra Mundial, acuñaron y defendieron la Economía Social de Mercado. Mientras que los primeros abogaban por un liberalismo estrictamente procedimental y basado en normas, los segundos optaban por un modelo más intervencionista y orientado a los resultados que podría denominarse “liberalismo intervencionista” (es

decir, una intervención conforme al mercado). En otras palabras, la diferencia entre los postulados de la Escuela de Friburgo y la Economía Social de Mercado radica en que, para la primera, el orden de mercado consiste en un orden competitivo que no discrimina ni otorga privilegios económicos, y que representa un orden ético en sí mismo. Esto no implica que, para garantizar una cierta protección social, el anterior orden económico no pueda —y de hecho deba— combinarse con un sistema de cobertura de rentas mínimas para quienes, permanente o temporalmente, no puedan ofrecer su trabajo al mercado. Pero insisten en que estos mecanismos deben ser no discriminatorios, es decir, no deben suponer ningún privilegio particular o corporativo que, por su naturaleza, desvirtúe el principio ético fundamental del orden de mercado. Es en este sentido, en el que la célebre sentencia de von Mises:

*Cada vez tengo más y más
dudas de que sea posible
colaborar con el*

¹ Carta de von Mises a Volkmar Muthesius del 1 junio de 1955.

² Actualmente se halla en preparación, por el autor de este paper, la primera biografía en

*ordointervencionismo en la
Sociedad Mont Pèlerin.*¹

en tanto que data de 1955, en realidad, lejos de suponer el descrédito de los principios friburgueses, viene a reforzar la hipótesis defendida en este trabajo, a saber, la confusión en torno al término ordoliberal al aplicarlo a los seguidores de la Escuela Social de Mercado.²

castellano sobre Walter Eucken que publicará la Fundación FAES en su *Colección biografías intelectuales* a principios de 2026.

CRONOLOGÍA

17 de enero de 1891: Walter Eucken nace en Jena, hijo del filósofo y Premio Nobel de Literatura de 1908, Rudolf Eucken y de la artista Irene Eucken.

1913: Se doctora en la Universidad de Bonn, tras haber estudiado Ciencias Políticas y Derecho en las universidades de Bonn y de Jena.

1914-1918: Participa como oficial en la primera guerra mundial.

1920: Matrimonio con Edith Ersiek.

1921-1925: Profesor de economía en la Universidad de Berlín.

1925-1927: Catedrático de economía en la Universidad de Tubinga.

1927: Catedrático de economía en la Universidad de Friburgo.

1938-1945: Participación en la resistencia al régimen hitleriano.

1945-1946: Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Friburgo.

1947: Miembro fundador de la Sociedad Mont Pèlerin.

Agosto/septiembre de 1949: Participa en los cursos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander.

20 de marzo de 1950: Muere en Londres, donde se encontraba impartiendo un ciclo de conferencias en la LSE.

PARA SABER MÁS

- Baumert, T. (2021) "Heinrich von Stackelberg y el nacionalsocialismo: una corrección necesaria". *Revista de estudios políticos*, 192.
- (2022) "Escuela de Friburgo, ordoliberalismo y economía social de mercado: historia de una confusión". *Cuadernos de pensamiento político FAES*, 76.
 - (2023) (ed.) *Heinrich von Stackelberg. Principios de teoría económica y otros escritos. (Clásicos del pensamiento económico español, cuarta serie, nº 38)*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas et al.
- Beltrán, L., (1963) (comp.) *La economía de mercado*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, (2 volúmenes).
- Böhm, F., Eucken, W. y Grossmann-Doerth, H. (1936) "Unsere Aufgabe", en F. Böhm, *Die Ordnung der Wirtschaft als geschichtliche Aufgabe und rechtschöpferische Leistung*, Stuttgart, Berlin: Kohlhammer.
- Bonefeld, W. (2012) "Freedom and the Strong State: On German Ordoliberalism". *New Political Economy*, 17(5).
- Eucken, W. (1932) "Staatliche Strukturwandlungen und die Krise des Kapitalismus", *Weltwirtschaftliches Archiv*, 36, 1932.
- (1940) *Die Grundlagen der Nationalökonomie*. Jena: Gustav Fischer. Existe traducción española: *Cuestiones fundamentales de la economía política (1947)*, Madrid: Revista de Occidente.
 - (1942), "Wettbewerb als Grundprinzip der Wirtschaftsverfassung". En G. Schmölders, *Der Wettbewerb als Mittel volkswirtschaftlicher Leistungssteigerung und Leistungsauslese*, Berlín: Duncker & Humblot.
 - (1949) *Política económica del laissez faire. Economía planificada. Orden de la competencia*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
 - (1951) *This Unsuccessful Age or The Pains of Economic Progress*, Edinburgh et al.: William Hodge and co.
 - (1952) *Grundsätze der Wirtschaftspolitik*. Bern: Franke & Tübingen: Paul Mohr. Existe traducción española: *Principios de política económica (2017)*, Madrid: ICO y Thomson Reuters.
- Fèvre, R. (2022) *A political economy of power: Ordoliberalism in context*, Oxford: Oxford University Press.
- Klinckowstroem, W. Gräfin von, Walter Eucken. *Ein Leben für Menschenwürde und Wettbewerb*, Tübingen: Mohr Siebeck, 2023
- Mingardi, A. (2019) *La verità, vi prego, sul neoliberalismo. Il poco che c'è, il tanto che manca*, Venezia: Marsilio Editori.

- Perpiñá Grau, R. (1956) "La doctrina formal del orden económico de W. Eucken". Arbor nº 126.
- Rübsam, D. y Schadek, H., (1990) (eds.) Der "Freiburger Kreis". Widerstand und Nachkriegsplanung 1933-1945, Freiburg.
- Vanberg, V. J. (2004) The Freiburg School: Walter Eucken and Ordoliberalism, Freiburg discussion papers on constitutional economics, nº 04/11, 2004.